

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de los materiales necesarios para realizar las obras de adaptación de los edificios sede del Juzgado Federal de Lomas de Zamora; y

Considerando:

Que tales obras serán realizadas por administración, con personal dependiente de la Prosecretaría de Obras.-

Que los trabajos previstos deben efectuarse con toda urgencia debido a la imperiosa necesidad de adecuar las instalaciones para posibilitar el funcionamiento de la justicia federal.-

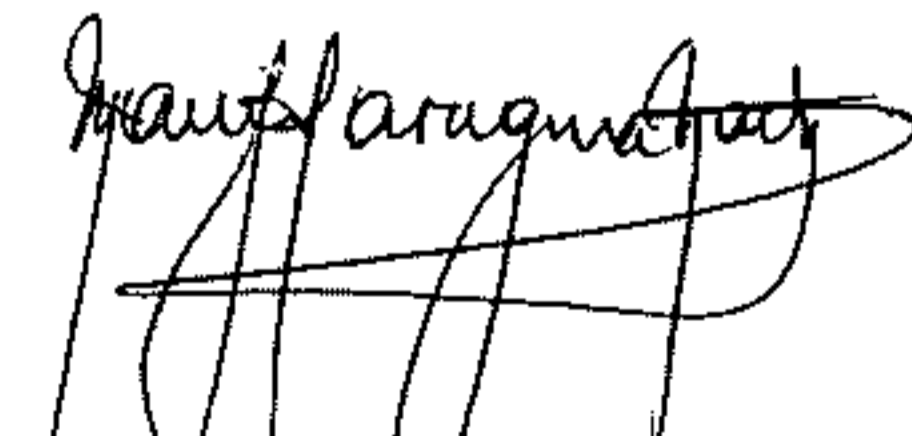
Que, en consecuencia, corresponde disponer la adquisición de los insumos que se requieran por medio del procedimiento aprobado por Acordada n° 41/87.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a adquirir los materiales e insumos necesarios para la realización de las referidas obras -cuyo detalle global obra a fs. 1 y cuyo costo estimado asciende a Australes Doscientos Dieciseis Millones (A 216.000.000.-)- por medio de la metodología prevista en la Acordada n° 41/87.-

2°) Regístrese y remítase a la citada Dirección General a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (E)


MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ